

① Housol  
23/II/05.

✓ 4936

150610

Quito, 22 de febrero de 2005

Enrique  
23 FEB. 2005

12h

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Jaime Trujillo  
E.A.M.

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

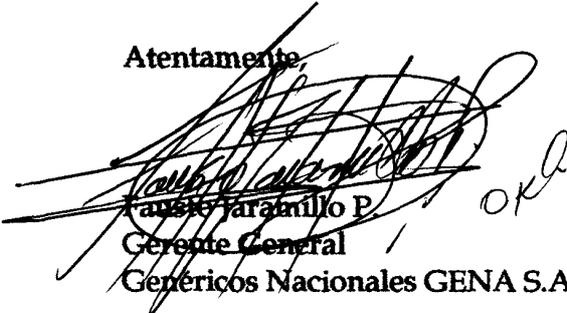
Mediante comunicación presentada a la Superintendencia de Compañías el 21 de diciembre de 2004, puse en su conocimiento que con fecha 17 de diciembre de 2004, la compañía ecuatoriana Corporación Magma Ecuador S.A., cedió en favor de los señores Jorge Arturo Ochoa, Rita Albergaria Ochoa y Darlene Ochoa Ligon, todos de nacionalidad de estadounidense, el título No. 002, correspondiente a 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en el capital de la compañía Genéricos Nacionales GENA S.A., numeradas de la 401 a la 800.

En el segundo párrafo de la referida comunicación, al aclarar que los cesionarios adquirieron las acciones en condominio, por error se puso que se trataba de 800 acciones, cuando lo correcto era 400 (cuatrocientas), tal como se señaló anteriormente.

En razón de que la indicada cesión de acciones no ha sido registrada por la Superintendencia de Compañías, una vez rectificado el error, solicito a Uds. se sirvan tomar en cuenta esta comunicación para los fines legales consiguientes.

Conforme a lo manifestado en mi primera comunicación, presentada el 21 de diciembre, ratifico que para efectos del ejercicio de los derechos y obligaciones que los tres copropietarios tienen sobre las acciones, éstos de común acuerdo designaron al Sr. Jorge Arturo Ochoa como su administrador común.

Atentamente,

  
Jaime Trujillo P.  
Gerente General  
Genéricos Nacionales GENA S.A.

OK.  
TRANSFERENCIA  
REGISTRADA.  
2005.02.23

Quito, 17 de diciembre de 2004

Señor  
Fausto Jaramillo P.  
Gerente General  
Genéricos Nacionales GENA S.A.  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente, informamos a Ud. que en esta fecha la compañía ecuatoriana Corporación Magma Ecuador S.A., ha cedido en favor de los señores Jorge Arturo Ochoa, Rita Albergaria Ochoa y Darlene Ochoa Ligon, todos de nacionalidad estadounidense, el título No. 002, correspondiente a 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en el capital de la compañía Genéricos Nacionales GENA S.A., numeradas de la 401 a la 800.

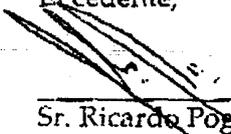
Se aclara que los cesionarios adquieren las 400 (cuatrocientas) acciones en copropiedad. Para efectos del ejercicio de los derechos y obligaciones que los tres copropietarios tienen sobre las acciones, éstos de común acuerdo designan al Sr. Jorge Arturo Ochoa como su administrador común.

La presente cesión comprende todos los derechos correspondientes al cedente en su calidad de accionista, incluyendo los dividendos que le hubieren correspondido en el pasado o en el actual ejercicio económico.

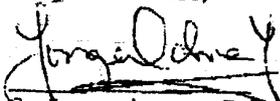
Comunico este particular, a fin de que Ud. se sirva realizar la inscripción correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificar de este hecho a la Superintendencia de Compañías.

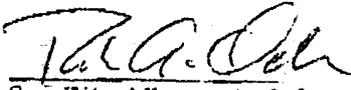
Muy atentamente,

El cedente,

  
Sr. Ricardo Poggi Flórez  
p. Corporación Magma Ecuador S.A.

Los cesionarios,

  
Sr. Jorge Arturo Ochoa

  
Sra. Rita Albergaria Ochoa

  
Sra. Darlene Ochoa Ligon